

2020

MEMORIA Y BALANCE

2021



Caja de la
ABOGACÍA
Provincia de Buenos Aires

COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS

Autoridades • Dictamen

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Período comprendido entre el 1° de Febrero de 2020 al 31 de mayo de 2020 y
1° de Junio de 2020 al 31 de enero de 2021 por Res. 242/2020 y Res 725/20 GDEBA - MJyDH)

Presidente

Dr. Hernán Alberto Salaverri (Mercedes)

Vicepresidente 1°

Dr. Francisco Santiago Repetto (Dolores)

Vicepresidente 2°

Dr. Fabián Oscar Campana (Avellaneda - Lanús)

Secretaria

Dra. Beatriz Andrea Sosa (San Martín)

Prosecretario

Dr. Horacio Walter Verdeja (La Plata)

Vocales:

Dr. Víctor Hugo Reyes (Morón)
Dr. Cecilio Leonardo Beder (Bahía Blanca)
Dr. Mariano Begue (Mar del Plata)
Dr. José María Bogliolo (Azul)
Dr. Mario Carlos Campos (San Isidro)
Dr. Martín Roberto Barcala Vadillo (Moreno - Gral. Rodríguez)
Dr. Mariano Oscar García (Trenque Lauquen)
Dr. Gerardo Salort (Quilmes)
Dra. Andrea Cristina Espíndola (Zarate - Campana)
Dr. Eduardo Eleodoro Vázquez (San Nicolás)
Dr. Osvaldo José Acerbo (Junín)
Dr. Leonardo Mas (Necochea)
Dr. Gabriel Alejandro Picon Robredo (La Matanza)
Dr. Mario Erminio Mariani (Pergamino)
Dr. Pedro Bautista Toma (Lomas de Zamora)

Informe con Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas

La Plata, 23 de Abril de 2021-
Estados Contables al 31/01/2021.-

Sr. Presidente de la
Caja de Previsión Social para Abogados de la
Provincia de Buenos Aires
Dr. Daniel Mario Burke
Su despacho:

De nuestra consideración:

La Comisión Revisora de Cuentas se dirige a Usted y por su intermedio a los afiliados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8vo. Inc. c) del Reglamento que rige su funcionamiento y de acuerdo a las obligaciones que nos competen le comunicamos las tareas de revisión y control de legalidad efectuada sobre los Estados Contables finalizados el 31 de enero de 2021, y las conclusiones respecto a las mismas.

ALCANCE DE LA LABOR:

Para el desarrollo de estas tareas la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra habilitada a examinar las constancias contables y documentación que la respalde, a los efectos de efectuar el control de legalidad como señala la reglamentación de este órgano.

El proceso de desarrollo de la labor indelegable realizada por esta Comisión y a los efectos de analizar la documentación contable indicada en los párrafos precedentes, ha abarcado las actividades del último ejercicio incluyendo la verificación de los estados contables trimestrales, función que ha sido respaldada por las tareas desempeñadas por nuestra asesoría contable, como por personal afectado a este órgano, con las limitaciones en cuanto a trabajo presencial, con motivo a lo dispuesto por el Decreto 297/2020 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

El período de revisión contenido en este Informe, es el comprendido entre el 1º de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021.-

En función de ello, nos propusimos:

1. Llevar adelante un control selectivo de la documentación de respaldo.
2. Analizar el contenido de las cuentas patrimoniales y de resultado a fin de determinar la certeza y justificación de saldos y movimientos. -
3. Estudiar el cumplimiento y el avance de ejecución en el Presupuesto anual 2020/2021.-
4. Avanzar en el estudio de expedientes de Compras Institucionales. -

DOCUMENTACION REVISADA:

Estados Contables sujetos de análisis:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 2021 comparativo con el cierre anual anterior. Expresado en Moneda de cierre.
- b) Estado de Recursos Prestaciones y Gastos por el período comprendido entre el 01 de Febrero de 2020 y el 31 de

Enero de 2021, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Enero de 2021, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

d) Estado de Flujo de Efectivo (método directo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2021 comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.

e) Anexos:

- Anexo I (Inversiones).
- Anexo II (Bienes de Uso).
- Anexo III (Detalle de Recursos Prestaciones y Gastos)
- Anexo III A Detalle de Recursos Previsionales.
- Anexo III B Detalle de Recursos Asistenciales.
- Anexo III C Detalle de Recursos Financieros.
- Anexo III D Detalle de Prestaciones Previsionales.
- Anexo III E Detalle de Prestaciones Asistenciales.
- Anexo III F Detalle de Gastos de Funcionamiento.
- Anexo III G Detalle de Gastos Financieros, Inversiones y Previsiones
- Anexo IV Previsiones.
- Anexo V Activos en Moneda Extranjera.
- Anexo VI Inmuebles en Alquiler
- Anexo VII Análisis de Rentabilidad
- f) Notas Complementarias

SOPORTES MAGNETICOS: Los estados contables correspondiente al ejercicio 72, surgen de los registros contables de la Institución, llevados en sus aspectos formales, de acuerdo a la normativa vigente. A la fecha del presente dictamen, se encuentra pendiente de transcripción al Libro Diario, los asientos contables, y al Libro Inventario y Balances los estados contables.

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS: Durante el período analizado, hemos efectuado cotejo de datos con fuentes propias de nuestra Institución, revisando selectivamente la documentación fundamentalmente de gastos, revisión de comprobantes y expedientes, aplicando la técnica de muestreo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Análisis sobre las cuentas de resultado y patrimoniales:

Se procedió a la comprobación selectiva de la existencia de documentación de respaldo y submayores correspondientes a las operaciones registradas en los distintos rubros de "Recursos y Prestaciones" · (Previsionales, Asistenciales y Financieros) y los "Gastos de Funcionamiento", que se expone en el Estado de "Recursos, Prestaciones y Gastos" y sus respectivos Anexos arriba detallados, y de algunos rubros de activo.

De los mismos se ha constatado, por muestreo, en los distintos trimestres, las registraciones de las siguientes cuentas:

- "Honorarios por Servicios Profesionales"
- "Honorarios por Servicios no Profesionales"
- "Seguridad"

- “limpieza”
- “Otros gastos de funcionamiento”
- “Gastos Equipos Informáticos”
- “Conservación y Mantenimiento Inmuebles”
- “Conservación y Mantenimiento Instalaciones”
- “Conservación y Mantenimiento Mobiliario”
- “Difusión y Publicidad”
- “Aprovisionamiento y Refrigerio”
- “Descuentos Obtenidos CASA”
- “Fotocopiadora en Leasing”
- “Otros Recursos”
- “Otras Prestaciones”

Se han recibido en tiempo y forma los legajos de pago solicitados, los cuales reúnen todos los requisitos necesarios para poder llevar a cabo tanto las registraciones contables como los pagos.

Análisis de los Expedientes:

- “PRESUPUESTO ANUAL DE RECURSOS y GASTOS 2019/2020”. Expediente N° 878648/C/2019/09.

- “LICITACION PRIVADA: “SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE EXPEDIENTES DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN”. Expediente N° 498570/S/2011/09

Análisis de Contratos y Convenio:

· “Contrato para la provisión del servicio de limpieza en las instalaciones de la Sede Central y Delegaciones”: *QUAUTY CLEAN SOLUTIONS S.A. con Caja de Abogados.*

· “Contrato de Locación de Servicio de Vigilancia Física, Video vigilancia y Monitoreo”: *Sinclair Seguridad Privada S.R.L. con Caja de Abogados.*

· “Sistema de abono anual para control de grupo electrónico”: *Cetec Sudamericana S.A. con Caja de Abogados.*

· “Contrato para realizar la digitalización de documentos de expedientes de archivos y documentación”: *DIGITRACK S.R.L. con Caja Abogados.*

· “Contrato para la Implementación de un Sistema Integral de Administración de Convenios, Liquidaciones, Afiliaciones, Registración, Validación y Auditoria en el ámbito de Casa Sistema Asistencial”: *INTEGRISYS S.A. con Caja de Abogados.*

· “Contrato para realizar el diseño e implementación del nuevo sitio web del Sistema Asistencial CASA, la migración de todos los datos cargados, la programación del panel de carga de información y las tareas relativas al mantenimiento mensual del el sitio web CASA Sistema Asistencial (www.casa.org.ar)”: *Lic. Miguel Mario Prigionero, nombre de fantasía “NET Consultora” con Caja de Abogados.*

· “Contrato de provisión de soporte técnico de conectividad de CASA y de asesoramiento de los sistemas del Sistema Asistencial”: *Caja Abogados con Quadri Silvio Javier.*

· “Contrato de locación de servicios profesionales jurídicos”: *Estudio Jurídico Labake, Galván Y Asociados con Caja de Abogados*

La documentación precedente ha sido compulsada por la asesoría contable, encontrándose pendiente de tratamiento por el Plenario de esta Comisión Revisora de Cuen-

tas.

En el transcurso del presente ejercicio se profundizó en el análisis de algunas cuentas profundizando en el estudio de los expedientes que dieron origen a compras los cuales cumplen con todos los requisitos tanto formales como reglamentarios.

Análisis sobre las variaciones más significativas producidas en el ejercicio

I. Aclaración Previa - Normas Contables

a) Presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

b) Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. A partir del año 2018, dicha pauta fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2021, con las simplificaciones admitidas por las normas contables.

Como consecuencia del tratamiento descrito en el párrafo precedente y teniendo la información ajustada del mismo periodo del ejercicio anterior, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

II. Análisis sobre cuentas patrimoniales:

· Se observa un aumento en la participación del Activo Corriente del 0,93%, el cual evolucionó del 51,33% al 58,42%, hecho que se explica principalmente por el crecimiento del rubro Inversiones transitorias y del rubro Caja y Bancos del activo corriente. Si bien se verificaba hasta el cierre el ejercicio anterior un cambio en el portafolio de inversiones, direccionándose a Títulos Públicos en Moneda Extranjera, se observa al cabo de este cuarto trimestre un incremento de la Inversiones Corrientes.

· Las inversiones corrientes disminuyeron en el periodo un -35,38%, medidos en moneda constante y representan el 12,48% del Total del Activo. A su vez el rubro Créditos experimentó una disminución del -7,65% en el periodo analizado, medidos a moneda constante del 31/01/2021.

· Consecuentemente, se observa una reducción del Activo no Corriente en -1,62%, advirtiéndose que su participación porcentual pasó del 41,58% al 31/01/2020 al 45,27% del Activo Total al término del cuarto trimestre. Los

Bienes de Uso se incrementaron en un 4,16% en el mismo periodo. En relación a los Bienes de Uso debemos tener presente que la Institución ha procedido a remedir por única vez con fecha de cierre del ejercicio cerrado el 31/01/2018, los activos no monetarios por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el CPCPBA con fecha 26/03/2018, por lo tanto, los coeficientes de ajuste por inflación se aplicaron sobre los importes resultantes de misma. Las altas de Bienes de Uso ascienden a \$ 54.923.862,16. -

· Los distintos rubros del activo tuvieron el siguiente comportamiento:

· El rubro Caja y Bancos muestra una reducción de -0,96%, motivados principalmente por el incremento de la cuenta Cuentas Comitentes en \$ 113.073.563,78.-, representando porcentualmente un 23,96% más, el aumento de la cuenta Caja de Ahorro en U\$S en \$ 3.294.739,47.- que en términos porcentuales representa un 22,12%. Se observan disminuciones en Bancos del -14,97%, que asciende a -\$ 29.241.515,75.- en valores absolutos, en Cuentas Corrientes en U\$S del -80,68%, en Valores al Cobro del -72,12% y en Depósitos sin acreditar del -57,97% que asciende a -\$ 86.835.450,34.- en valores absolutos.

· El rubro Inversiones Transitorias del activo corriente disminuyó un 35,38% y pasa a representar el 12,48% del Activo total. Este dato sumado al de las Inversiones Permanentes cuya participación en el Activo Total asciende al 38,07%, conforman el portafolio de inversiones observándose aumentos del 3,82% de los Títulos Públicos en Moneda Extranjera que en términos absolutos asciende \$ 229.826.937,46.- y del 18,66% en el Fondo común de inversión en U\$D que alcanza a \$ 177.729.926,08, medidos en moneda constante. -

Se advierten fuertes disminuciones de -100,00% en Letras que asciende a \$ 653.776.619,16, del -48,62% en Fondo común de inversión en \$ que suma -\$ 283.848.472,49 y del -51,82% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a -\$ 466.646.081,94.-, medidos en moneda constante. -

Cabe puntualizar que las fuertes disminuciones de las inversiones descritas en el párrafo anterior, responden a la necesidad de fondos para hacer frente a los compromisos previsionales y asistenciales, como también de los gastos de funcionamiento. Como es público, la O.M.S declaró al brote de Coronavirus (COVID-19) como una pandemia. Por tal motivo el P.E.N. implementó un periodo de cuarentena, disponiendo la suspensión de las actividades y servicios no esenciales. Estas medidas han afectado significativamente la actividad económica local, que se refleja en una fuerte caída de los ingresos previsionales de la entidad, impulsando a la liquidación de inversiones para poder cumplir con sus obligaciones.

De igual forma, se observa que se siguen privilegiando las Inversiones en Moneda Extranjera, para la conformación de la cartera de inversiones.

· El cuanto a Créditos se observan disminuciones en los rubros Deudores por Préstamos del -26,93% que asciende a -\$ 174.212.568,82.-, medidos en moneda constante, que se corresponde con el efecto de la inflación sobre la cartera de préstamos al 31/01/2021 y al devengamiento de intereses al 31/01/2021. Se advierte también una disminución del rubro Deudores CAO de -10,79% que asciende a -\$ 660.382.864,11.-, con las mismas consideraciones sobre la inflación, antes mencionada y las Previsiones efectuadas por la caída de ingresos previsionales previstos.

· Con relación al Rubro Propiedades en Inversión nos remi-

timos a las consideraciones efectuadas al rubro Bienes de Uso en cuanto a la aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la F.A.C.P.C.E. que dispone la remediación de Activos no monetarios, ajustando por inflación al cierre del ejercicio cerrado al 31/01/2021 por los coeficientes que se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

· El Pasivo Corriente tuvo un aumento del 5,29%, donde se observan incrementos en las Cuentas por Pagar del 11,96% y en Remuneraciones y Cargas Sociales del 103,03%. También se perciben descensos en Previsiones del -13,48% y de Fondos con Fines Específicos del -13,30% del pasivo corriente, en relación a los importes que arrojan estos rubros al cierre del ejercicio al 31/01/2020, medidos en moneda del 31/01/2021.

Se advierte aumento del 114,37% de Proveedores CASA que asciende en términos absolutos a \$ 4.077.051,42. También se observan incrementos del 27,46% de la cuenta Acreedores Varios y del 34,67% de la cuenta Acreedores Varios CASA que asciende a \$ 62.730.338,74.- Se ven disminuciones del -27,87% de la cuenta Prestadores CASA pesos y del -69,29% de la cuenta Prestadores CASA Byres.

· El rubro Previsiones del Pasivo corriente muestra una reducción del -13,48% en el periodo. Se observa además una disminución del -13,30% del rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo corriente (que comprende el Fondo con destino a Trasplantes, el Fondo de Cancelación automática Prestamos y el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones), en relación a los montos del ejercicio cerrado el 31/01/2020, motivada principalmente por la aplicación de estos fondos al cierre del trimestre y el efecto de la inflación en los saldos al inicio del ejercicio.

· El rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo no corriente experimentó una reducción del -24,46%, al término del 4° trimestre del ejercicio.

III. Análisis sobre los Resultados

a) En atención a lo expresado en el párrafo Unidad de Medida: los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2021, con las simplificaciones admitidas por las normas contables. Como corolario del tratamiento descripto, se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

b) El análisis horizontal muestra una disminución de los recursos totales del -15,85%, y a su vez una reducción del -6,14% en el total de Prestaciones y Gastos, en relación al cuarto trimestre del ejercicio 2020 expresados en moneda ajustada.

c) Los Recursos totales del ejercicio 2020/2021 muestran una merma de \$ 2.788.917.317,28, en comparación con el total de Recursos del periodo 2019/2020, en términos de moneda homogénea siendo porcentualmente un -15,85% inferiores, conformándose el total de recursos de la siguiente forma: los Recursos Previsionales el 44,56%, los Asistenciales el 16,97%, los Financieros el 38,44% y Otros el 0,04%. -

· Respecto del ejercicio pasado, los Recursos Previsionales han disminuido un -20,68%, con una variación nominal de -\$ 1.719.742.793,60. La cuenta "Aportes cuota anual Obligatoria" representa el 29,20% del total de los recursos del periodo que ascienden a \$ 14.804.690.571,22; siendo así la partida más significativa de los recursos totales del ejercicio.

· Los Recursos Asistenciales también han disminuido en su comparación interanual en -5,93%, totalizando la suma

de \$2.511.870.280,48.

- Los Recursos Financieros se redujeron un-13,75% en relación al ejercicio 2019/2020 y ascienden a \$5.690.882.952,98, representando el 38,44% del total del Recursos. Si se compensaran los recursos financieros con los gastos financieros por diferencias de cotizaciones y resultados por tenencia, el valor obtenido de recursos financieros equivaldría a una participación en los recursos totales del 27,57%.

d) El total de Prestaciones y Gastos ha disminuido en \$798.366.923,87, que representa una variación anual de -6,14% respecto del mismo total del ejercicio 2019/2020 medidos en valores reexpresados al cierre.

- Las Prestaciones Previsionales se han incrementado en su comparación interanual en 10,55%, pasando de representar el 34,91% en relación al total de prestaciones y gastos.

- Las Prestaciones Asistenciales han decrecido en -\$412.215.856,45, valor nominal, conformando una variación porcentual del -12,58%. Las partidas más significativas son “Clínicas y Sanatorios” y “Medicamentos e Insu- mos”.

- Los Gastos de Funcionamiento han disminuido \$229.384.830,90, lo que representa una variación anual de -18,61% respecto del total del ejercicio 2019/2020 en moneda homogénea.

- Los Gastos Financieros totales han disminuido un 11,86% en relación al ejercicio 2019/2020 llevados a moneda del 31/01/2021.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

1. Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), puestas en vigencia por las respectivas Resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA), que establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N°39 y por la interpretación N°8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

A partir del año 2018, la pauta para la aplicación del ajuste por inflación fue alcanzada, con lo cual los estados contables fueron reexpresados a moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2019 y en el presente ejercicio al 31 de Enero de 2021, con las simplificaciones admitidas por las normas contables, y consecuentemente se ha presentado información comparativa correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Anexos.

Los análisis efectuados nos indican a nivel patrimonial, una disminución del Activo Corriente de -15,33%, en relación al 31/01/2020, hecho que se explica principalmente por la reducción del rubro Inversiones transitorias y el rubro Créditos.

Las Inversiones Transitorias experimentaron una caída de -35,38%, advirtiéndose fuertes disminuciones de -100,00% en Letras que asciende a \$ 653.776.619,16, del -48,62% en Fondo común de inversión en \$ que suma -\$ 283.848.472,49 y del -51,82% de los Títulos Públicos en \$ que en términos absolutos asciende a -\$ 466.646.081,94.-, medidos en moneda constante. Cabe puntualizar que las

fuertes disminuciones de las inversiones descriptas, responden a la necesidad de fondos para hacer frente a los compromisos previsionales y asistenciales, como también de los gastos de funcionamiento, como consecuencia de la caída de los ingresos previsionales en el periodo.

2. Los cotejos realizados muestran disminuciones respecto a los ratios de Capital de Trabajo, Liquidez corriente y Liquidez inmediata, en relación al periodo 2020, en consonancia con la baja de las Inversiones transitorias.

3. En relación a los Cuadros de Evolución de resultados, se reitera lo que viene siendo objeto de peticiones expresas por esta CRC en cuanto a segregar los resultados por actividad de los rubros Previsionales y Asistenciales a los efectos de poder desarrollar un análisis más pormenorizado de los mismos.

4. Finalmente, y en relación a los Resultados Financieros, hemos observado que los conceptos Diferencias de Cambio, Diferencias de Cotización y Resultados por tenencia, generan diferencias positivas y negativas en el proceso de valuación mensual de las Disponibilidades y las Inversiones, procediéndose a registrar como Recurso Financiero a las diferencias positivas, y como Gastos Financiero a las negativas. A estos efectos esta C.R.C propone que estas diferencias (negativas y positivas) correspondientes a un mismo concepto se expongan netas como “Recurso” o como “Gastos” financiero según su saldo. Entendemos que redundará en una exposición más clara y objetiva de los resultados de la Institución y optimizará el análisis de su composición. Dejamos constancia que, el departamento contable ha incorporado como Anexo a los Estados Contables, un análisis de la rentabilidad de títulos públicos en pesos y en moneda extranjera y de los Fondos Comunes de Inversión exponiendo las diferencias negativas y positivas que se producen mensualmente.

5. En cuanto a los balances trimestrales, advertimos que, a instancias de lo solicitado por esta Comisión Revisora de Cuentas, se ha procedido a partir del balance del segundo trimestre del ejercicio analizado, a practicar el ajuste por inflación en cumplimiento, a lo dispuesto en la Resol. Técnica Nro. 6, en cuanto a su vigencia para Estados Contables correspondientes a períodos intermedios.

6. Por último las normas contables requieren y en lo posible se cuantifiquen los Hechos Posteriores al cierre del ejercicio que pueden afectar en forma significativa el desenvolvimiento de la actividad y los resultados. Por tal motivo cabe destacar que el 11 de marzo de 2020 la O.M.S declaró al brote de Coronavirus (COVID-19) como una pandemia. Las medidas de emergencia adoptadas han afectado significativamente la actividad económica local e internacional con consecuencias disímiles en cada país y sectores de negocios.

En nuestro país el P.E.N dispuso la suspensión de las actividades y servicios no esenciales. A la fecha de este informe la Institución no ha podido reanudar su actividad normal a pesar de las flexibilizaciones que se fueron implementando.

Las dudas en relación a la extensión y duración de la emergencia imperante, no permiten una estimación y cuantificación razonable del impacto que tendrá en los resultados de la Institución, que dependerá de las medidas que se implementen a nivel de gobierno por un lado y por el Directorio.

RECOMENDACIONES

1. La continuidad de la Pandemia COVID 19 y sus efectos durante el período revisado, fueron evaluados por esta comisión, reafirmando la vigencia de la solidaridad como

soporte esencial del sistema, que posibilite la realización de sus objetivos.

En esa dirección, mientras persistan las actuales circunstancias de emergencia sanitaria, entendemos debe prevalecer el principio de austeridad que se observa en el manejo de los recursos y gastos de la Institución, para preservar el patrimonio de los actuales y futuros beneficiarios.

2. Reiterar la solicitud efectuada por esta “Comisión Revisora de Cuentas” (C.R.C.), que los Balances anuales y trimestrales contemplen, en sus Estados de Resultados, el desglose de los distintos sectores por actividad, en especial de los rubros que pertenecen al sistema previsional y asistencial, a los efectos de facilitar su examen pormenorizado.

3. Fundado en el análisis comparativo realizado por esta comisión revisora de cuentas en base a presupuestos anuales y ejecuciones presupuestarias, elevado en su oportunidad al H.D. con fecha 25/08/2017, destacamos la recepción positiva que ha merecido el referido aporte, manifestado en la incorporación de las variaciones económicas en las ejecuciones trimestrales. No obstante valorar el avance en la dirección propuesta, aun así, entendemos, que la inclusión en estos instrumentos de un presupuesto económico y uno patrimonial (balance proyectado) conteniendo el desglose de los distintos sectores de actividad, contribuirá a mejorar la técnica contable y labor desarrollada por esta comisión. Concretamente nos referimos a los siguientes

a) Presupuesto Económico del ejercicio (*que exponga en forma mensual la totalidad de los Ingresos y Egresos Previsionales, Reglamentarios, Asistenciales, Gastos de Funcionamiento y en Personal, Ingresos y Gastos financieros, incluyendo devengamientos de Intereses, amortizaciones de Bienes de Uso y Provisiones, determinando el resultado económico proyectado del periodo*).

b) Presupuesto Financiero, (*que exponga en forma mensual los flujos de fondos correspondientes a los Ingresos y Egresos Previsionales, los Egresos Reglamentarios, los Ingresos y Egresos del Sistema Asistencial, los Gastos de Funcionamiento y en Personal, los Ingresos y Gastos financieros y los flujos de la Cuenta Capital que incluye los ingresos y egresos por préstamos personales y a colegios, los ingresos y egresos del fondo de cancelación automática, fondo de trasplante y de complemento Mayores aportaciones. También incluya los egresos por Bienes de Uso y por constitución de Inversiones, determinando un superávit o déficit mensual y acumulado*).

c) Estado de Situación Patrimonial Proyectado, *exponiendo el Balance proyectado en forma trimestral y anual de la entidad. Contiene los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto, incluyendo el resultado*.

4. Remarcar la importancia de lo señalado en el punto 4) de “CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN”, entendiendo la Comisión que la exposición en el modo propuesto permitirá un análisis claro y objetiva de los resultados de la Institución optimizando el análisis de su composición.

DICTAMEN POR UNANIMIDAD

Esta Comisión Revisora de Cuentas, sobre la base de las tareas desarrolladas durante el ejercicio comprendido

entre el 1º de Febrero de 2020 y el 31 de Enero de 2021, dictamina favorablemente respecto de la aplicación de los fondos y la razonabilidad técnica de la Situación Económica - Financiera - Patrimonial que reflejan los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por el Ejercicio Económico Nro. 72, finalizado el 31/01/2021.

La Plata, 23 de Abril de 2021.-

Dejamos constancia que la Comisión Revisora de Cuentas ha sesionado en reunión plenaria -la que ha sido grabada-, bajo la modalidad de videoconferencia en atención a lo dispuesto por el Decreto 297/2020 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, emitiendo el presente dictamen a elevarse al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

ASISTENCIA Y VOTACIÓN NOMINAL

Dr. Hernán A. Salaverri
 Dr. Horacio Verdeja
 Dra. Andrea Sosa
 Dr. Francisco S. Repetto
 Dr. Fabián Campana
 Dr. Mariano Garcia
 Dra. Andrea Espindola
 Dr. Eduardo Vázquez
 Dr. Cecilio Beder
 Dr. Leonardo Mas
 Dr. Gabriel Picon Robredo
 Dr. Mario Erminio Mariani
 Dr. Pedro Toma
 Dr. Ricardo Flores
 Dr. José María Bogliolo
 Dr. Mariano Begue
 Dr. Victor Reyes
 Dra. Ana Maria Maiorana
 Dr. Gerardo Salort
 Dr. Arnoldo Frino